



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA
ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE
2021

Magistrado: MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA (DESPACHO 10)

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001-31-05-006-2019-00426-01	MARCO FIDEL RIASCOS MARTINEZ	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN	23/11/2021	SE PONE en conocimiento de PORVENIR S.A. , la configuración de la causal de nulidad del numeral 8 del artículo 133 del CGP al no habérsela vinculado como parte pasiva, advirtiéndole que cuenta con el término de tres (3) días para manifestarse al respecto, advirtiéndole que, si no lo hace, quedará saneada y se dará continuidad al trámite de segunda instancia.

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98c492d03196759b232c284a22a338365f90eadea27c67f828ba544a4ef3934a**

Documento generado en 23/11/2021 03:59:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>